BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 80

22 de abril de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

RECHAZADAS

6L/PPLP-0020 Reguladora de las listas de espera en la sanidad pública canaria: actuaciones de la Junta de Control.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

RECHAZADA

6L/PPLP-0020 ***Reguladora de las listas de espera en la sanidad pública canaria: actuaciones de la Junta de Control.***

(Publicación: BOPC núm. 134, de 20/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES DE LEY INICIATIVA POPULAR

1.1.- Reguladora de las listas de espera en la sanidad pública canaria: actuaciones de la Junta de Control.

Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de iniciativa popular de referencia, en trámite, concluidas las actuaciones de la Junta de Control, en conformidad con lo establecido en el artículo 136 del Reglamento de la Cámara, y en los artículos 3 y 11 de la Ley 10/1986, de 11 de diciembre, sobre Iniciativa Legislativa Popular, se acuerda tener por comprobadas firmas en número insuficiente para el válido ejercicio de la iniciativa legislativa popular, declarando, en consecuencia, concluso el procedimiento, sin que proceda la elevación del asunto al Pleno para su toma en consideración.

De este acuerdo se dará traslado a la comisión promotora. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se comunicará al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife